

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 19 – 25 DE FEBRERO DE 2022

BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:

CONCELLO DE CORCUBIÓN

- ❖ **Ayudas para la renovación y rehabilitación de edificios y viviendas en las áreas de regeneración y renovación urbana en el casco histórico de Corcubión**
Objeto: Tiene como finalidad financiar los gastos derivados de las actuaciones de renovación y rehabilitación de los edificios y viviendas situados en el Área de Regeneración y Renovación Urbana del Casco Histórico de Corcubión. Podrán ser beneficiarias las personas o entidades que asuman la responsabilidad de la ejecución integral de la ÁRI delimitada por la actuación y cumplan unos determinados requisitos. **(Plazo hasta 22.04.2022)**

CONCELLO DE ORDES

- ❖ **Ayudas a la natalidad en el Concello de Ordes**
Objeto: tiene como finalidad el apoyo a las unidades familiares del Concello de Ordes mediante el diseño de mecanismos que ayuden a fijar la población evitando de esta manera el despoblamiento. Podrán ser beneficiarios los padres que estén empadronados en el Ayuntamiento que tuviesen o adoptasen un hijo/a en el periodo comprendido entre el 1.1.2021 al 31.12.2021 y que cumplan unos determinados requisitos. **(Plazo hasta 31.03.2022)**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA

- ❖ **Servicio de Promoción Económica, Turismo y Empleo**
Objeto: Esta dirigido a entidades de gestión, asociaciones, mancomunidades y consorcios turísticos para la mejora de la calidad, competitividad y actividades turísticas de la provincia de A Coruña **(Pendiente de convocatoria)**

CONCELLO DE A CAPELA

- ❖ **Ayuda para actividades culturales, deportivas y dotación de infraestructuras durante el año 2022**
Objeto: Tiene como finalidad apoyar a las entidades y asociaciones que trabajan el sector cultural y deportivo o cualquier otro tipo para la realización de actividades, construcción o mejora de infraestructuras, y dotación de equipamientos a los efectos de contribuir a con los fines para los que fueron creadas y fomentar la participación de los vecinos contribuyendo a impulsar la democratización de la sociedad. **(Plazo hasta 31.03.2022)**

○ **BOLETIN OFICIAL DE GALICIA**

CONSELLERÍA DE EMPLEO E IGUALDAD

- ❖ **Ayuda para el fomento y consolidación del empleo a través del Programa I, para las pequeñas empresas de nueva creación, y el Programa II, de incentivos a las empresas calificadas como iniciativas de empleo de base tecnológica.**

Objeto: Tiene como finalidad de promover el empleo autónomo y su consolidación a través de dos programas. Podrán ser beneficiarias las empresas privadas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, excepto las personas físicas, comunidades de bienes, sociedades civiles, sociedades cooperativas y sociedades laborales, siempre que cumplan las condiciones y los requisitos establecidos. El programa de fomento y consolidación del empleo en las pequeñas empresas de nueva creación incluye los siguientes tipos de ayudas: Subvención a la generación de empleo estable. Subvención para formación. Subvención para el inicio de la actividad. Subvención para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las personas promotoras. **(Plazo hasta 30 de septiembre de 2022)**

CONSELLERIA DO MEDIO RURAL

- ❖ **Ayudas compensatorias complementarias y ayudas para la reposición de animales en explotaciones de ganado vacuno, ovino y caprino, como consecuencia del sacrificio obligatorio de ganado en ejecución de programas oficiales de erradicación de enfermedades, y se convocan para el año 2022**

Objeto: Ayudas para la compensación complementaria por lucro cesante en casos de inactividad en explotaciones de ganado vacuno, ovino y caprino, registradas en Galicia, con motivo de la vigilancia, control, control o erradicación de enfermedades de estas especies, realizadas en el marco de programas o acciones oficiales de salud. También estarán destinadas para la compra de animales de las especies bovina, ovina y caprina con fines de reposición del ganado. **(Plazos diferentes en función de los requisitos)**

- ❖ **Ayudas a inversiones en bioseguridad para la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera, así como para inversiones en bioseguridad en viveros realizadas por determinados productores de material de reproducción vegetal y se denominan para el año 2022. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.**

Objeto: Tiene como finalidad inversiones en bioseguridad para la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de ganado por carretera, así como así como para inversiones en bioseguridad en viveros, realizadas por determinados productores de material de reproducción vegetal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el objetivo de estas ayudas es mejorar la sostenibilidad, competitividad y resiliencia del sector agroalimentario desde el punto de

vista económico, medioambiental y social, en los centros de limpieza y desinfección y en los centros de producción de material vegetal de reproducción. **(Plazo 24.03.2022)**

- ❖ **Ayudas a actuaciones forestales para prevenir los daños en los bosques causados por incendios, catástrofes naturales y aumentar la adaptabilidad y el valor ambiental de los ecosistemas forestales, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola Programa de Desarrollo Rural (FEADER) en el marco del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Galicia 2014-2020, y se convocan para el año 2022**

Objeto: Tiene como finalidad prevenir los daños en los bosques causados por incendios, catástrofes naturales y aumentar la adaptabilidad y el valor ambiental de los ecosistemas forestales, en régimen de concurrencia. Podrán ser beneficiarios entidades locales y las personas físicas o jurídicas que sean titulares de los terrenos objeto de las ayudas **(Plazo hasta 01.04.2022)**

AGENCIA DE TURISMO DE GALICIA

- ❖ **Ayudas para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas a actuaciones de mejora paisajística y embellecimiento de bienes y recursos situados en el Camino de Santiago, y se establece su convocatoria para el año 2022**

Objeto: Tienen por objeto la mejora del paisaje, la búsqueda de la armonía, el orden y el respeto, y la coherencia del Camino de Santiago y su paisaje con los valores culturales vinculados a las sociedades que han construido este espacio con el tiempo. Podrán ser beneficiarios las entidades locales de Galicia, las personas físicas y jurídicas sin ánimo de lucro, así como otras entidades sin personalidad jurídica que cumplan unos determinados requisitos. (Plazo hasta 24.03.2022)

INSTITUTO GALLEGO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

- ❖ **Ayudas a la internacionalización digital de las empresas gallegas (Galicia Exporta Dixital 2022), financiadas con cargo al eje REACT-UE del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, como parte de la respuesta de la UE a la pandemia de COVID-19, y su llamamiento a la competencia no competitiva**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar a las empresas gallegas en sus procesos de internacionalización digital, conscientes de que el desarrollo de las tecnologías digitales tiene un enorme potencial para mejorar la competitividad en los mercados internacionales, considerando que el desarrollo de planes empresariales de internacionalización digital repercute en las posibilidades de negocio, posibilitando presencia en el mercado, facilitando el acceso de los clientes, reduciendo los costos de transacción y publicidad, y abriendo nuevos canales comerciales, proporcionando así medios más efectivos para impulsar las actividades económicas internacionales y aumentar las exportaciones. Podrán ser beneficiarios las pymes que cumplan unos determinados requisitos. **(Plazo hasta 25.04.2022)**

○ **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

MINISTERIOS PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO

- ❖ **Convocatoria correspondiente al "programa de incentivos 1: capacidades, avances tecnológicos e implantación de líneas de ensayo y/o fabricación" incluido en los programas de incentivos a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable en el Marco del PRTR**
Objeto: Tiene como finalidad impulsar el desarrollo de proyectos de capacidades, avances tecnológicos e implantación de líneas de ensayo y/o fabricación vinculados a la cadena de valor del hidrógeno renovable, que sean desarrollados en cualquier parte del territorio español. Podrán ser beneficiarias las empresas con personalidad jurídica propia, Consorcios o agrupaciones empresariales de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, con o sin personalidad jurídica propia. **(Plazo desde 08.04.2022 al 07.06.2022)**

- ❖ **Convocatoria correspondiente al "programa de incentivos 2: diseño, demostración y validación de movilidad propulsada por hidrógeno" incluido en los programas de incentivos a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable en el Marco del PRTRi**
Objeto: Impulsar el desarrollo de actuaciones dedicadas a la cadena de valor industrial del hidrógeno renovable, ubicadas en territorio nacional, que puedan considerarse proyectos de innovación tecnológica con el objetivo de impulsar prototipos y avanzar en la madurez de los diseños de nuevos vehículos propulsados por hidrógeno renovable, así como de los distintos equipos que se integran en dichos vehículos. Podrán ser beneficiarias las empresas con personalidad jurídica propia, Consorcios o agrupaciones empresariales de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, con o sin personalidad jurídica propia. **(Plazo desde 08.04.2022 al 07.06.2022)**

- ❖ **Convocatoria correspondiente al "programa de incentivos 3: grandes demostradores de electrólisis y proyectos innovadores de producción de hidrógeno renovable" incluido en el marco de los programas de incentivos a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable**
Objeto: Tiene como finalidad impulsar el desarrollo de actuaciones dedicadas a la cadena de valor industrial del hidrógeno renovable, ubicadas en territorio nacional, que puedan considerarse proyectos incluidos en alguno de los siguientes subprogramas: Subprograma 3 a) de desarrollo y fabricación de un gran electrolizador, un primer prototipo de gran electrolizador que incluya elementos de avance respecto al estado del arte global actual. Subprograma 3 b) de integración real y efectiva de un gran electrolizador en un contexto operativo industrial. Podrán ser beneficiarias las empresas con personalidad jurídica propia, Consorcios o agrupaciones empresariales de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, con o sin personalidad jurídica propia. **(Plazo desde 08.04.2022 al 07.06.2022)**

❖ **Convocatoria correspondiente al "programa de incentivos 4: retos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y la formación en tecnologías habilitadoras clave dentro de los programas de incentivos a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable"**

Objeto: Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y la formación en tecnologías habilitadoras clave dentro de la cadena de valor del hidrógeno renovable. Podrán ser beneficiarias: Las empresas con personalidad jurídica propia, Consorcios o agrupaciones empresariales de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, con o sin personalidad jurídica propia, El sector público institucional de cualquier Administración pública, Centros tecnológicos de ámbito estatal, así como centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal. **(Plazo desde 08.04.2022 al 07.06.2022)**

❖ **Convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de I+D de almacenamiento energético en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

Objeto: Impulsar el desarrollo de proyectos innovadores de I+D relativos al despliegue del almacenamiento de energía en el marco de la componente 8 "Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento", del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y, en particular, a su Inversión 1: "Despliegue del almacenamiento energético". Podrán ser beneficiarios: Diferentes organismos y entidades públicas, centros privados de I+D+i que tengan definida en sus estatutos la I+D+i como actividad principal. Empresas Innovadoras de Base Tecnológica. Otras organizaciones que presten apoyo a la transferencia tecnológica, o realicen difusión y divulgación tecnológica y científica. Empresas que cumplan unas determinadas características. **(Plazo 08.03.2022-09.05.2022)**